



Estudiantes universitarios intercambian impresiones en la entrada de la Hospedería de Anaya. :: ALMEIDA

Los alumnos generan el 89% de los casos del Defensor del Universitario

La amalgama engloba conflictos por la revisión de los exámenes, las becas, la calidad docente, las prácticas externas e incluso un plagio

RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. Los estudiantes siguen irradiando la mayor parte de las quejas y consultas que atiende el Defensor del Universitario, el profesor de la Facultad de Dere-

cho, José Luis Sánchez Barrios. Ésta es la principal tendencia que sobresale en el informe que recoge las actividades desplegadas por el Defensor del Universitario durante el curso académico 2014-2015, cuyos contenidos fueron detallados por el propio Sánchez Barrios en la última reunión del Claustro el pasado 1 de junio.

Con todo, los porcentajes que ha aportado el Defensor del Universitario se prestan a matices. Y es que, en términos absolutos, el número de asuntos en los que se vio obligado a intervenir el profesor

Sánchez Barrios disminuyó en todos los sectores. En el lado de los estudiantes decreció evolucionando de los 221 del anterior curso (2013-2014) a 161. Otro tanto sucedió entre el profesorado -de 32 a 14- y entre el personal de administración y servicios, colectivo donde cayó de ocho a solo seis intervenciones.

En términos relativos, sin embargo, se contabilizó un aumento del número de casos tramitados por los estudiantes, al elevarse del 84% al mencionado 89%. En el profesorado se apreció un descenso del 12%

al 7% y entre el personal de administración las variaciones fueron insignificantes (del 3,2% al 3,3%).

El Defensor del Universitario abordó un total de 181 cuestiones, experimentándose llamativos repuntes en los meses de noviembre, enero, febrero, junio, julio y septiembre. Destacaron especialmente junio, con 25 asuntos, y julio, con 38 más, coincidiendo precisamente con los periodos de exámenes.

De los 181 expedientes, 101 fueron consultas, seguidas de las quejas, con 69. Por sexos, se detectó un predominio de cuestiones su-

Únicamente 14 de los 181 asuntos abordados fueron planteados por el profesorado

geridas por las mujeres en el sector estudiantil. En cambio, entre el profesorado se vislumbró una mayoría masculina.

Entre los 161 asuntos elevados por el alumnado ante las instancias del Defensor del Universitario figura una enorme amalgama de materias y temas, como son las pruebas de acceso, las asignaturas con resultados anómalos, las materias optativas, las becas, las bibliotecas, los cambios de horarios, los colegios mayores, la calidad de la docencia, la imposibilidad de asistencia, las desavenencias en las relaciones verticales con tratos inadecuados hacia los alumnos, las dificultades con el idioma, la evaluación continua y las tareas y las funciones de los delegados de curso.

Tutorías y tesis

El elenco de actuaciones abarca también otros matices relacionados con las calificaciones y las revisiones de los exámenes, las horas de tutorías, los trabajos de fin de grado, las prácticas externas, las tesis doctorales y los tribunales de compensación. También hubo alumnos que pidieron la ayuda del Defensor del Universitario para resolver situaciones correspondientes con las matrículas, los traslados de expedientes, la transferencia y el reconocimiento de créditos e incluso un caso de un posible plagio, concretamente en un trabajo de fin de grado.

Los profesores que se pusieron en comunicación con el Defensor del Universitario expresaron su malestar por los conflictos interpersonales, las evaluaciones continuas, las revisiones de exámenes, las ayudas sociales y la distribución de la docencia. El personal de administración y servicios sacó a colación cuestiones como las jubilaciones, los concursos de traslado y el reglamento contra el acoso laboral.